

MARTES, 2 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 61

JUNTA VECINAL DE MENTERA-BARRUELO

CVE-2013-4562 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Mentera-Barruelo, en su reunión de 10 de marzo de 2013, el presupuesto general para los ejercicios de 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, los expedientes quedarán expuestos al público en los locales de la ELM, por espacio de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier interesado en los términos previstos en el artículo 170.1 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales y artículo 22.1 del Real Decreto 500/1990, podrá examinarlos e interponer las reclamaciones que consideren pertinentes por los motivos previstos en el artículo 170.2 de la Ley y 22.2 y Real Decreto citados.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerarán definitivamente aprobados sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Mentera, 10 de marzo de 2013.
El presidente de la ELM,
Bernabé Sainz Trueba.

[2013/4562](#)

CVE-2013-4562